

**164.º período de sesiones del Consejo**  
**Procedimiento de correspondencia**  
**Tema 13: Novedades en foros de importancia para el mandato de la FAO**

**Respuesta de la Secretaría a las preguntas escritas del Consejo**

1. La Secretaría expresa su reconocimiento por las observaciones recibidas sobre el documento CL 164/INF/4, titulado “Novedades en foros de importancia para el mandato de la FAO”. Ha tomado debida nota de las observaciones y aportaciones.
2. En respuesta a una pregunta planteada en relación con la estrategia de datos del Secretario General de las Naciones Unidas aprobada por la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación y sus repercusiones para la FAO (CL 164/INF/4 WA1), cabe observar que la ampliación de la generación de estadísticas en tiempo real sirve de fundamento a la estrategia de datos del Secretario General y, en particular, a sus nuevas “capacidades” principales de análisis de datos y acceso a estos. Las estadísticas en tiempo real pueden reportar información actualizada y práctica no solo sobre lo que sucede, sino también sobre los principales motivos de que suceda y sobre una posible respuesta (análisis de datos). A la vez, permiten que cualquier persona de cualquier institución donde estén implantadas pueda descubrir los datos que necesita, acceder a ellos e integrarlos y compartirlos (acceso a los datos).
3. No obstante, la producción de información estadística en tiempo real exige la elaboración y el uso de nuevos métodos estadísticos para:
  - a) reunir y procesar fuentes de datos alternativas, incluidos datos administrativos y datos de observación de la Tierra, a fin de producir estadísticas actuales adecuadas para los fines previstos;
  - b) predecir de forma inmediata, o pronosticar, estimaciones de las principales variables (por ejemplo, producción de cultivos, rendimiento de los cultivos, etc.) usando toda la información de que se disponga en un momento dado.
4. Al aplicar este nuevo enfoque, la FAO colaborará de varias maneras con los Miembros:
  - a) Los Miembros tomarán parte en la elaboración de estos métodos estadísticos innovadores. Efectivamente, en el marco de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas la FAO dirige la labor del Comité de expertos en estadísticas de seguridad alimentaria, de agricultura y del medio rural (conocido antes como Grupo interinstitucional de expertos sobre estadísticas de seguridad alimentaria, de agricultura y del medio rural). Este Comité, que está integrado por expertos de oficinas nacionales de estadística, ministerios de agricultura y organizaciones internacionales, aprobó en marzo de 2020 un ambicioso programa de trabajo para el período 2020-23<sup>1</sup> que incluye la elaboración, el ensayo y la difusión de métodos estadísticos para producir a escala nacional estadísticas en tiempo real. Una vez ultimados, estos métodos se presentarán a la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas y a los órganos rectores de la FAO para su aprobación, lo cual permitirá alcanzar un consenso mundial sobre las metodologías propuestas.

---

<sup>1</sup> Comisión de Estadística de las Naciones Unidas (2020). Informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura sobre las últimas novedades en materia de estadísticas de agricultura y del medio rural. E/CN.3/2020/13 (<https://undocs.org/es/E/CN.3/2020/13>).

- b) La FAO prestará apoyo a los sistemas nacionales de estadística en relación con la adopción de estos métodos mediante la transferencia de conocimientos especializados y actividades de desarrollo de la capacidad. Ayudando a los países a producir su propia información estadística en tiempo real, la FAO podrá incorporar estas estimaciones oficiales en su proceso de producción de datos.
- c) Los sistemas nacionales de estadística serán siempre el primer punto de contacto con miras a reunir la información necesaria para producir la información estadística de la FAO en tiempo real (a efectos, por ejemplo, de reunir la información comprobada sobre el terreno necesaria para validar y calibrar las estimaciones de la superficie de cultivo y el rendimiento de los cultivos generadas a partir de datos de observación de la Tierra).
- d) En caso de que no se disponga de información oficial actualizada y obtenida sobre el terreno y de que la colaboración con los sistemas nacionales de estadística esté limitada por distintos motivos, la FAO podrá hacer uso de fuentes de datos alternativos o extraoficiales al recopilar estimaciones de datos en tiempo real. En esos casos, la FAO aplicará procedimientos de validación de los datos para informar a los Miembros de los datos y las metodologías empleados al recopilar las estadísticas en tiempo real y recabará su aprobación antes de divulgarlos.